

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "MARBELIZE S.A."**

En el cantón Jaramijó, el día 08 de julio del 2019, a las 15h00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km. 5 ½ de la vía Manta- Rocafuerte, los siguientes accionistas de la compañía "MARBELIZE S.A.": Sr. Ivo Cuka Kunjacic, representado por el Ing. Ivo Antonio Cuka Auad, propietario de 5.750.855 acciones por el valor de USD 1,00 cada una y Sra. Betty Auad de Cuka, representada por el Ing. Vicente Cuka Auad, propietaria de 5.525.330 acciones por el valor de USD 1,00. Los accionistas representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. La Junta resuelve nombrar al Ing. Ivo Antonio Cuka Auad como Presidente Ad-hoc en vista de que el Presidente titular no se encuentra presente, por lo que la junta se encuentra de acuerdo con lo indicado; y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía Ing. Andres Cuka Auad, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido el Secretario da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2018; 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2018; 3) Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2018; 4) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales terminados al 31 de Diciembre del 2018; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio 2018; y, 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2019. El Presidente Ad - hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2018. Toma la palabra el Secretario quien da lectura al informe de Gerente General presentado con fecha 25 de junio del 2019. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Informe de Gerente General sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2018. Toma la palabra el Comisario quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, y una vez revisado, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2018. Toma la palabra el Secretario quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos UHY Assurance & Services Cia. Ltda., de fecha 26 de junio del 2019, resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones el informe de auditores por el ejercicio económico 2018. A continuación la

junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales terminados al 31 de diciembre del 2018. Toma la palabra el Secretario quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2018. La Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los balances y estados de resultados. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio 2018, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad antes de impuestos y participación laboral de USD 224.439,62, pero una vez calculado 15% de participación trabajadores e Impuesto a la Renta causado, existe una pérdida tributaria de USD 2.835,74, por lo que no hay valor a distribuir. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien mociona a la junta se autorice a la Gerente General la contratación de los Auditores Externos y Comisario, y negocie sus honorarios según convenga a los intereses de la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y autorizan a la Gerente General la contratación de los Auditores Externos y Comisario por el ejercicio fiscal 2019. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 16h30.



Ivo Cuka Kunjacic  
**ACCIONISTA**  
**Representado por**  
**Ing. Ivo Antonio Cuka Auad**



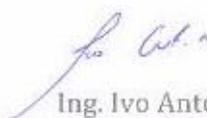
Betty Auad Aguirre de Cuka  
**ACCIONISTA**  
**Representada por**  
**Ing. Vicente Cuka Auad**



Ing. Andres Cuka Auad  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**



Ing. Cesar Cumba  
**COMISARIO**



Ing. Ivo Antonio Cuka Auad  
**Presidente Ad-Hoc**